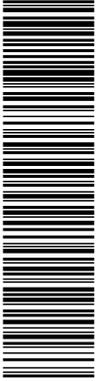


DOCUMENTO Informe: 05042022 CON 91-21 Informe criterios subjetivos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I61RT-KA2ZW-WNABZ Fecha de emisión: 6 de Abril de 2022 a las 8:04:08 Página 1 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director General de Función Pública de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 05/04/2022 17:52 2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 05/04/2022 20:46	ESTADO FIRMADO 05/04/2022 20:46



DE: Rodrigo Martín Castaño – Director General de Función Pública

A: Juan Carlos Sánchez González – Director General de Contratación

Asunto: CON 90/21 Informe sobre criterios no valorables en cifras o porcentajes

La Mesa de Contratación de 11 de enero de 2022, procedió a la apertura del sobre técnico, que contiene los criterios no valorables en cifras o porcentajes –Administrativo y subjetivo–, acordando remitir al Servicio de Recursos Humanos, la documentación técnica presentada por las mercantiles abajo relacionadas a efectos de valoración conforme a los criterios de selección del pliego de condiciones administrativas del CON 91/21, “*Servicio de Formación del Plan de Formación Continua 2022 de los empleados y empleadas del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes*”.

Mercantiles:

- Ase psique S.L. lote 7 y 8 – CIF: B-09284365
- Campus Elea S.L. lote 3 - CIF: B-19638253
- Centro de Estudios Adams Ediciones Valbuena S.A. lote 1 y 2 – CIF: 28813244
- Dicampus S.L. lote 3 – CIF: 33872094
- Educación Naturaleza y Animación S.L.U. lote 7 – B:84652361
- Flexiplan S.A. Empresa de Trabajo Temporal-Eulen S.A. lote 7, 8 y 9 – CIF: A28517308
- IMF International Business School, S.L. lote 2, 7 y 8 – CIF: 83074146
- RH Gestión y Formación S.A. lote 7 – CIF: A-80919988

En relación con lo anterior, se desprende lo siguiente:

Primero.- Las Mesas de Contratación de fecha 2 y 23 de marzo, previo informe de comunicación de incidencias por parte de esta Dirección General y posterior informe emitido por la Jefa de Sección Jurídica de Contratación, proponen:

1.1 la exclusión de las mercantiles:

- Campus Elea S.L. lote 3 CIF B19638253
- Flexiplan S.A. Empresa de Trabajo Temporal-Eulen S.A. lote 7 y 8 – CIF: A28517308
- RH Gestión y Formación S.A. lote 7 – CIF: A-80919988

1.2 La valoración con 0 puntos de los criterios *no valorables por medio de fórmula relacionados con la calidad*, de:

- IMF International Business School, S.L. Lotes 2, 7 y 8

Segundo.- En ese sentido, se inicia la valoración de la documentación técnica remitida por el Servicio de Contratación, relativa al apartado 2 del sobre electrónico N° 1, conforme a los criterios de adjudicación no valorables mediante cifras o porcentajes de los apartados 8.6 y 8.7:



Criterios no valorables por medio de fórmula relacionados con la calidad. (Hasta 25 puntos).

8.6.- Herramientas y metodología para la impartición de un curso: (hasta 15 puntos)

Se valorará si el sistema pedagógico descrito para conseguir los objetivos generales y específicos del curso es el adecuado, conforme al siguiente baremo:

	Hasta puntos
El programa formativo especifica que se utilizarán herramientas de trabajo y estrategias metodológicas.	3
Las actividades propuestas permitirán el trabajo en grupo de los alumnos como parte del proceso de aprendizaje.	2
Las actividades propuestas permitirán estimular el aprendizaje activo de los alumnos a través de actividades prácticas.	4
El curso cuenta con materiales de apoyo: monografías, vídeos, gráficos, o cualquier otro material que apoye el aprendizaje. Necesariamente vinculado con el objeto del curso.	4
El curso incluye actividades que fomentan la participación en foros de debate (en el caso de formación online o cursos semipresenciales)	2

La acreditación de estos criterios será a través de la metodología propuesta en el desarrollo formativo de cada lote.

8.7. Adecuación del equipo docente propuesto: (hasta 10 puntos)

Se valorará, en función de los datos presentados sobre los docentes, si son aptos y adecuados al curso que se propone, conforme al siguiente baremo:

	Hasta Puntos
No cuentan todavía con los datos de los docentes.	0
El equipo docente tiene capacitación, pero no es específica del tema del curso.	2
La capacitación del equipo docente se ajusta a la requerida para la impartición del curso y justifica un número de horas de experiencia entre el doble y cuatro veces a la duración de la oferta formativa	7
La capacitación del equipo docente se ajusta a la requerida para la impartición del curso y justifica un número de horas de experiencia superior a cuatro veces a la duración de la oferta formativa y en tareas de dinamización.	10

La acreditación de estos criterios será a través de: certificación de la formación impartida por cada formador o la acreditación de los conocimientos y competencias a través de formación recibida por el propio formador o una declaración responsable,

En el caso de acreditar la competencia docente con una declaración responsable, se puntuará con un máximo de **3 puntos**.

Criterios de Desempate. Para resolver un posible caso de empate se estará a lo dispuesto en el artículo 147.2 LCSP.

A efectos de aplicación de estos criterios los licitadores deberán acreditarlos, en su caso, mediante los correspondientes contratos de trabajo y documentos de cotización a la Seguridad Social y cualquier otro documento admitido en derecho que acredite los criterios sociales anteriormente referidos.

DOCUMENTO Informe: 05042022 CON 91-21 Informe criterios subjetivos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I61RT-KA2ZW-WNABZ Fecha de emisión: 6 de Abril de 2022 a las 8:04:08 Página 3 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director General de Función Pública de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 05/04/2022 17:52 2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 05/04/2022 20:46	ESTADO FIRMADO 05/04/2022 20:46



Lote 1: Carrera horizontal. Subgrupo A1, A2, C1, C2, AP (online)

- La Mercantil **Centro de Estudios Adams Ediciones Valbuena S.A**, presenta una propuesta metodológica pormenorizada de cada uno de los ítems valorables. Desglosa las herramientas de comunicación, evaluación, estrategias y orientación metodológica del alumno, de los grupos, de su relación y trabajo colaborativo (foros, chats) y de su interactividad con los recursos didácticos virtuales a implementar.

Analiza la estructura de las unidades didácticas, su facilidad de navegación y pautas metodológicas (explicaciones, exposición y ejemplos, asimilación de contenidos, orientación al desempeño y pruebas de evaluación).

Detalla el repertorio documental y puesta a disposición en formato PDF (glosario, FAQs, Biblioteca), así como el de apoyo dinámico y audiovisual (vídeos).

Se acredita la *capacitación del equipo docente ajustada a la requerida para la impartición del curso y justifica un número de horas de experiencia entre el doble y cuatro veces a la duración de la oferta formativa.*

Valorada la documentación se propone la siguiente puntuación:

8.6.- Herramientas y metodología para la impartición de un curso: (hasta 15 puntos) Se valorará si el sistema pedagógico descrito para conseguir los objetivos generales y específicos del curso es el adecuado, conforme al siguiente baremo:	Centro de Estudios Adams Ediciones Valbuena S.A
<i>El programa formativo especifica que se utilizarán herramientas de trabajo y estrategias metodológicas.</i>	3
<i>Las actividades propuestas permitirán el trabajo en grupo de los alumnos como parte del proceso de aprendizaje.</i>	2
<i>Las actividades propuestas permitirán estimular el aprendizaje activo de los alumnos a través de actividades prácticas.</i>	4
<i>El curso cuenta con materiales de apoyo: monografías, vídeos, gráficos, o cualquier otro material que apoye el aprendizaje. Necesariamente vinculado con el objeto del curso.</i>	4
<i>El curso incluye actividades que fomentan la participación en foros de debate (en el caso de formación online o cursos semipresenciales)</i>	2
Total 8.6	15
8.7. Adecuación del equipo docente propuesto: (hasta 10 puntos) Se valorará, en función de los datos presentados sobre los docentes, si son aptos y adecuados al curso que se propone, conforme al siguiente baremo:	
<i>La capacitación del equipo docente se ajusta a la requerida para la impartición del curso y justifica un número de horas de experiencia entre el doble y cuatro veces a la duración de la oferta formativa</i>	7
Total 8.7	7
Total valoración criterios 8.6 + 8.7	22

DOCUMENTO Informe: 05042022 CON 91-21 Informe criterios subjetivos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I61RT-KA2ZW-WNABZ Fecha de emisión: 6 de Abril de 2022 a las 8:04:08 Página 4 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director General de Función Pública de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 05/04/2022 17:52 2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 05/04/2022 20:46	ESTADO FIRMADO 05/04/2022 20:46



Lote 2. Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP. (Presencial-virtual)

- La Mercantil **Centro de Estudios Adams Ediciones Valbuena S.A**, presenta una propuesta metodológica pormenorizada de cada uno de los ítems valorables. Desglosa las herramientas de comunicación, evaluación, estrategias y orientación metodológica del alumno, de los grupos, de su relación y trabajo colaborativo (foros, chats) y de su interactividad con los recursos didácticos virtuales a implementar.

Analiza la estructura de las unidades didácticas, su facilidad de navegación y pautas metodológicas (explicaciones, exposición y ejemplos, asimilación de contenidos, orientación al desempeño y pruebas de evaluación).

Detalla el repertorio documental y puesta a disposición en formato PDF (glosario, FAQs, Biblioteca), así como el de apoyo dinámico y audiovisual (vídeos).

Se acredita la capacitación del equipo docente se ajusta a la requerida para la impartición del curso y justifica un número de horas de experiencia superior a cuatro veces a la duración de la oferta formativa y en tareas de dinamización

- La Mercantil **IMF International Business School, S.L**, no presenta proyecto metodológico. Conforme al acuerdo de Mesa de Contratación de fecha, 2/03/2022, se le valora con 0 puntos.

Acredita la capacitación del equipo docente mediante una declaración responsable.

Valorada la documentación se propone la siguiente puntuación:

8.6.- Herramientas y metodología para la impartición de un curso: (hasta 15 puntos) Se valorará si el sistema pedagógico descrito para conseguir los objetivos generales y específicos del curso es el adecuado, conforme al siguiente baremo:	Centro de Estudios Adams Ediciones Valbuena S.A	IMF International Business School, S.L
<i>El programa formativo especifica que se utilizarán herramientas de trabajo y estrategias metodológicas.</i>	3	-
<i>Las actividades propuestas permitirán el trabajo en grupo de los alumnos como parte del proceso de aprendizaje.</i>	2	-
<i>Las actividades propuestas permitirán estimular el aprendizaje activo de los alumnos a través de actividades prácticas.</i>	4	-
<i>El curso cuenta con materiales de apoyo: monografías, vídeos, gráficos, o cualquier otro material que apoye el aprendizaje. Necesariamente vinculado con el objeto del curso.</i>	4	-
<i>El curso incluye actividades que fomentan la participación en foros de debate (en el caso de formación online o cursos semipresenciales)</i>	2	-
Total 8.6	15	0

8.7. Adecuación del equipo docente propuesto: (hasta 10 puntos) Se valorará, en función de los datos presentados sobre los docentes, si son aptos y adecuados al curso que se propone, conforme al siguiente baremo:	Centro de Estudios Adams Ediciones Valbuena S.A	IMF International Business School, S.L
---	---	--



<i>La capacitación del equipo docente se ajusta a la requerida para la impartición del curso y justifica un número de horas de experiencia superior a cuatro veces a la duración de la oferta formativa y en tareas de dinamización</i>	10	
Declaración responsable. Máx. 3 puntos		3
Total 8.7	10	3
Total valoración criterios 8.6 + 8.7	25	3

Lote 3: Microsoft Excel y Microsoft Word (online)

- La mercantil, **Dicampus, S.L.**, define el alcance del proyecto, detalla la metodología de impartición del curso y las herramientas a aplicar.

Especifica los materiales didácticos que complementan a los contenidos teóricos con elementos gráficos intercalados con ejercicios autoevaluativos. Explica que combina una metodología didáctica abierta, por descubrimiento, entretenida y participativa, lograda a través de la participación, solución y evaluación de los ejercicios propuestos.

Expone las características de la plataforma formativa, visualizable desde cualquier dispositivo y las herramientas de apoyo e interacción con la formación (almacén, cuestionarios, glosarios, actividades y tareas, foros, blogs, novedades) y herramientas de comunicación (chat y mensajería)

Se acredita la capacitación del equipo docente ajustada a la requerida para la impartición del curso y justifica un número de horas de experiencia superior a cuatro veces a la duración de la oferta formativa.

8.6.- Herramientas y metodología para la impartición de un curso: (hasta 15 puntos) Se valorará si el sistema pedagógico descrito para conseguir los objetivos generales y específicos del curso es el adecuado, conforme al siguiente baremo:	Dicampus, S.L
<i>El programa formativo especifica que se utilizarán herramientas de trabajo y estrategias metodológicas.</i>	3
<i>Las actividades propuestas permitirán el trabajo en grupo de los alumnos como parte del proceso de aprendizaje.</i>	2
<i>Las actividades propuestas permitirán estimular el aprendizaje activo de los alumnos a través de actividades prácticas.</i>	4
<i>El curso cuenta con materiales de apoyo: monografías, vídeos, gráficos, o cualquier otro material que apoye el aprendizaje. Necesariamente vinculado con el objeto del curso.</i>	4
<i>El curso incluye actividades que fomentan la participación en foros de debate (en el caso de formación online o cursos semipresenciales)</i>	2
Total 8.6	15

DOCUMENTO Informe: 05042022 CON 91-21 Informe criterios subjetivos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I61RT-KA2ZW-WNABZ Fecha de emisión: 6 de Abril de 2022 a las 8:04:08 Página 6 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director General de Función Pública de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 05/04/2022 17:52 2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 05/04/2022 20:46	ESTADO FIRMADO 05/04/2022 20:46



8.7. Adecuación del equipo docente propuesto: (hasta 10 puntos) Se valorará, en función de los datos presentados sobre los docentes, si son aptos y adecuados al curso que se propone, conforme al siguiente baremo:	
<i>La capacitación del equipo docente se ajusta a la requerida para la impartición del curso y justifica un número de horas de experiencia superior a cuatro veces a la duración de la oferta formativa y en tareas de dinamización</i>	10
Total 8.7	10
Total valoración criterios 8.6 + 8.7	25

Lote 7: Modalidad presencial o presencial virtual

- 7.1 Trabajo en equipo
- 7.2 Atención al ciudadano
- 7.3 Gestión de equipos y organización del trabajo

- La mercantil **ASE RH psiKé S.L** presenta única propuesta metodológica para las tres acciones formativas de lote (7.1, 7.2, 7.3), describiendo cada una de las fases en las que divide del proceso –planificación, diseño y desarrollo (programación, materiales, docentes), impartición y seguimiento, control de los conocimientos adquiridos y aplicabilidad e impacto.

Alude el tipo de ejercicios prácticos previstos (test, lecturas, role playing, debates) y la disposición de recursos materiales (impresos, audiovisuales o informáticos).

Define su material como riguroso, actual y relevante, orientado a la acción abordando temas de gran actualidad. Finaliza el proyecto con la evaluación de resultados y de lo aprendido respecto de la evaluación inicial.

No se acreditan datos docentes.

- La mercantil **IMF International Business School, S.L**, no presenta proyecto metodológico. Conforme al acuerdo de Mesa de Contratación de fecha, 2/03/2022, se le valora con 0 puntos.

Acredita la capacitación del equipo docente mediante una declaración responsable.

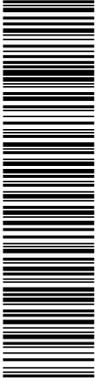
- La mercantil **Educación Naturaleza y Animación S.L.U**, aporta única propuesta metodológica para las tres acciones formativas de lote (7.1, 7.2, 7.3), con la exposición de un marco, ideas y técnicas metodológicas.

Relaciona los recursos técnicos, materiales (generales y específicos) y didácticos adaptados también a entornos virtuales.

Detalla el sistema de evaluación propuesto atendiendo a criterios de asimilación de contenidos y de implicación e interés en el proceso formativo. Con atención a los instrumentos de evaluación.

Se acredita la capacitación del equipo docente ajustada a la requerida para la impartición del curso y justifica un número de horas de experiencia superior a cuatro veces a la duración de la oferta formativa.

DOCUMENTO Informe: 05042022 CON 91-21 Informe criterios subjettivos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I61RT-KA2ZW-WNABZ Fecha de emisión: 6 de Abril de 2022 a las 8:04:08 Página 7 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director General de Función Pública de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 05/04/2022 17:52 2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 05/04/2022 20:46	ESTADO FIRMADO 05/04/2022 20:46



8.6.- Herramientas y metodología para la impartición de un curso: (hasta 15 puntos) Se valorará si el sistema pedagógico descrito para conseguir los objetivos generales y específicos del curso es el adecuado, conforme al siguiente baremo:	ASE RH psiKé, S.L	IMF International Business School, S.L	Educación Naturaleza y Animación S.L.U
<i>El programa formativo especifica que se utilizarán herramientas de trabajo y estrategias metodológicas.</i>	3	-	3
<i>Las actividades propuestas permitirán el trabajo en grupo de los alumnos como parte del proceso de aprendizaje.</i>	2	-	2
<i>Las actividades propuestas permitirán estimular el aprendizaje activo de los alumnos a través de actividades prácticas.</i>	4	-	4
<i>El curso cuenta con materiales de apoyo: monografías, vídeos, gráficos, o cualquier otro material que apoye el aprendizaje. Necesariamente vinculado con el objeto del curso.</i>	4	-	4
<i>El curso incluye actividades que fomentan la participación en foros de debate (en el caso de formación online o cursos semipresenciales)</i>	-	-	-
Total 8.6	13	0	13

8.7. Adecuación del equipo docente propuesto: (hasta 10 puntos) Se valorará, en función de los datos presentados sobre los docentes, si son aptos y adecuados al curso que se propone, conforme al siguiente baremo:	ASE RH psiKé, S.L	IMF International Business School, S.L	Educación Naturaleza y Animación S.L.U
<i>No cuentan todavía con los datos de los docentes.</i>	0		
<i>La capacitación del equipo docente se ajusta a la requerida para la impartición del curso y justifica un número de horas de experiencia superior a cuatro veces a la duración de la oferta formativa y en tareas de dinamización</i>			10
Declaración responsable. Máx. 3 puntos		3	
Total 8.7	0	3	10
Total valoración criterios 8.6 + 8.7	13	3	23

Lote 8. Prevención del acoso laboral y factores psicosociales de riesgo en el puesto de trabajo

- La mercantil **ASE RH psiKé S.L** presenta su propuesta metodológica, describiendo cada una de las fases en las que divide del proceso –planificación, diseño y desarrollo (programación, materiales, docentes), impartición y seguimiento, control de los conocimientos adquiridos y aplicabilidad e impacto.

Especifica el tipo de ejercicios prácticos (test, lecturas, role playing, debates) y la disposición de recursos materiales (impresos, audiovisuales o informáticos).

Define su material como riguroso, actual y relevante, orientado a la acción abordando temas de gran actualidad. Finaliza el proyecto con la evaluación de resultados y de lo aprendido respecto de la evaluación inicial.



No se acreditan datos docentes.

- La mercantil **IMF International Business School, S.L.**, no presenta proyecto metodológico. Conforme al acuerdo de Mesa de Contratación de fecha, 2/03/2022, se le valora con 0 puntos.

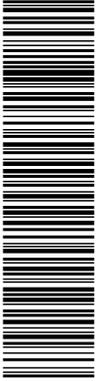
Acredita la capacitación del equipo docente mediante una declaración responsable.

8.6.- Herramientas y metodología para la impartición de un curso: (hasta 15 puntos) Se valorará si el sistema pedagógico descrito para conseguir los objetivos generales y específicos del curso es el adecuado, conforme al siguiente baremo:	ASE RH psiKé, S.L	IMF International Business School, S.L
<i>El programa formativo especifica que se utilizarán herramientas de trabajo y estrategias metodológicas.</i>	3	-
<i>Las actividades propuestas permitirán el trabajo en grupo de los alumnos como parte del proceso de aprendizaje.</i>	2	-
<i>Las actividades propuestas permitirán estimular el aprendizaje activo de los alumnos a través de actividades prácticas.</i>	4	-
<i>El curso cuenta con materiales de apoyo: monografías, vídeos, gráficos, o cualquier otro material que apoye el aprendizaje. Necesariamente vinculado con el objeto del curso.</i>	4	-
<i>El curso incluye actividades que fomentan la participación en foros de debate (en el caso de formación online o cursos semipresenciales)</i>	-	-
Total 8.6	13	0

8.7. Adecuación del equipo docente propuesto: (hasta 10 puntos) Se valorará, en función de los datos presentados sobre los docentes, si son aptos y adecuados al curso que se propone, conforme al siguiente baremo:	ASE RH psiKé, S.L	IMF International Business School, S.L
<i>No cuentan todavía con los datos de los docentes.</i>	0	
Declaración responsable. Máx. 3 puntos		3
Total 8.7	0	3
Total valoración criterios 8.6 + 8.7	13	3

Lote 9. Competencias, recursos y procesos para la dinamización juvenil (Presencial o presencial-virtual)

- La mercantil **Flexiplan S.A. Empresa de Trabajo Temporal-Eulen S.A.**, presenta una metodología apoyada en el principio de actividad, participación e interacción, tanto de modo individual como en grupo. Combina una estrategia que posibilita la enseñanza-aprendizaje, utilizando recursos



basados en ejercicios de autoevaluación, técnicas audiovisuales (vídeos) y presentaciones ppt.
No se acreditan datos docentes.

8.6.- Herramientas y metodología para la impartición de un curso: (hasta 15 puntos) Se valorará si el sistema pedagógico descrito para conseguir los objetivos generales y específicos del curso es el adecuado, conforme al siguiente baremo:	Flexiplan S.A. Empresa de Trabajo Temporal-Eulen S.A
<i>El programa formativo especifica que se utilizarán herramientas de trabajo y estrategias metodológicas.</i>	3
<i>Las actividades propuestas permitirán el trabajo en grupo de los alumnos como parte del proceso de aprendizaje.</i>	1
<i>Las actividades propuestas permitirán estimular el aprendizaje activo de los alumnos a través de actividades prácticas.</i>	2
<i>El curso cuenta con materiales de apoyo: monografías, vídeos, gráficos, o cualquier otro material que apoye el aprendizaje. Necesariamente vinculado con el objeto del curso.</i>	3
<i>El curso incluye actividades que fomentan la participación en foros de debate (en el caso de formación online o cursos semipresenciales)</i>	-
Total 8.6	9

8.7. Adecuación del equipo docente propuesto: (hasta 10 puntos) Se valorará, en función de los datos presentados sobre los docentes, si son aptos y adecuados al curso que se propone, conforme al siguiente baremo:	Flexiplan S.A. Empresa de Trabajo Temporal-Eulen S.A
<i>No cuentan todavía con los datos de los docentes.</i>	0
Total 8.7	0
Total criterios 8.6 + 8.7	9

Tercero.- Resumen de la aplicación de los criterios de valoración.

Valoración criterios 8.6 + 8.7	Centro de Estudios Adams Ediciones Valbuena S.A	IMF International Business School, S.L	Dicampus, S.L	ASE RH psiKé, S.L	Educación Naturaleza y Animación S.L.U	Flexiplan S.A. Empresa de Trabajo Temporal-Eulen S.A
Lote 1	22					
Lote 2	25	3				



Valoración criterios 8.6 + 8.7	Centro de Estudios Adams Ediciones Valbuena S.A	IMF International Business School, S.L	Dicampus, S.L	ASE RH psiKé, S.L	Educación Naturaleza y Animación S.L.U	Flexiplan S.A. Empresa de Trabajo Temporal-Eulen S.A
Lote 3			25			
Lote 7		3		13	23	
Lote 8		3		13		
Lote 9						9

Cuarto.- Quedan desiertos los siguientes lotes por ausencia de presentación de proposiciones:

Lote 4: Lenguaje de signos.

Lote 5: 5.1 Siniestralidad laboral. Atención, intervención e investigación; 5.2 Emergencias Amök y atentados; 5.3 Legislación y normativa de seguridad en actividades y espectáculos públicos.

Lote 6: Estrategia Social Media avanzado.

Lote 10: Eficiencia energética y energías renovables.

Lo que se traslada al Servicio de Contratación a los efectos oportunos, en San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma.

Fdo. Rodrigo Martín Castaño
Director General de Función Pública

Fdo. Ángel Buenache Moratilla
Concejal Delegado de Recursos Humanos